

C. SECRETARIO.

A - 0824

II/310/16

SECRETARIA
DE
MARINA

México, D. F., a 31 de julio de 1970.

C. General de División
Lázaro Cárdenas,
Presidente del Consejo de Administración,
Siderúrgica las Truchas,
Ave. Melchor Ocampo No. 469, 7o. piso,
México 5, D. F.

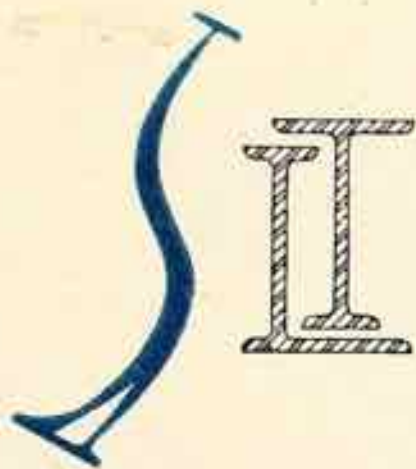
Me es grato acusar recibo de su atenta comunicación del -
11 del actual, en donde presenta usted una exposición respecto a diversas
circunstancias que intervienen en la construcción del Puerto marítimo del -
Bajo Balsas.

Me es grato reiterar a usted las seguridades de mi atenta -
consideración y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SECRETARIO

Antonio Vázquez del Mercado.
Almirante.

AVM/cda.



SIDERURGICA LAS TRUCHAS, S. A.

AV. MELCHOR OCAMPO No. 469 - 7º. PISO

TEL. 5-33-16-40 CON 10 LINEAS

CABLE: SIDETRUC

MEXICO 5, D. F.

11 julio 1970.

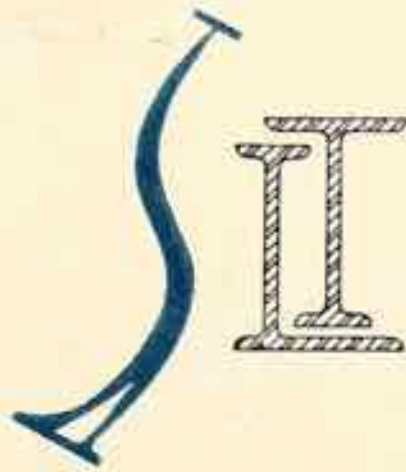
C. Almirante Antonio Vázquez del Mercado,
Secretario de Marina,
C i u d a d .

Con mi carácter de Presidente del Consejo de Administración de Siderúrgica Las Truchas, S.A., me permito referirme al contenido de los atentos oficios de esa Secretaría a su merecido cargo, fechados el 29 de mayo y 19 de junio del año en curso, dirigidos al Director General de la Empresa, C. Ing. Adolfo Orive Alba y que él se sirvió hacer del conocimiento de esta Oficina.

En la primera de las comunicaciones se dice al Director General de Siderúrgica Las Truchas, S.A., que es de interés de esa Secretaría conocer el punto de vista que tenga la Empresa Siderúrgica, sobre la necesidad de contar con un puerto marítimo en el Bajo Balsas, Estado de Michoacán, a fin de cubrir las diversas necesidades relativas a la utilización del transporte marítimo que se tengan previstas, según los proyectos de la Planta Siderúrgica, tanto en su etapa de construcción como de operación, y que se informe si el Consejo de dicha Empresa ha decidido o no la construcción del Puerto.

En su segundo oficio del 19 de junio, acusando recibo del que dirigió a usted el C. Director General de Siderúrgica Las Truchas, S.A. bajo el número 406 del 8 del propio mes, le participa quedar enterado de su opinión respecto a la necesidad del Puerto que podría emplearse, entre otros servicios, para la Siderúrgica y en respuesta usted le manifiesta que "... se requiere Asamblea del Consejo, en donde se indique la opinión respecto a la necesidad que se tiene de esa obra".

Estima conveniente referirle que las gestiones que ante el Ejecutivo Federal y las Secretarías de la Presidencia y de Marina ha venido realizando la Comisión del Río Balsas, para que se construya el citado Puerto, están motivadas en la conveniencia de dar servicio a las zonas agrícolas en desarrollo de Michoacán y Guerrero, dentro del área de influencia del referido Puerto en proyecto, que comprende asimismo, la región del Bajío; y fa-



SIDERURGICA LAS TRUCHAS, S. A.

AV. MELCHOR OCAMPO No. 469 - 7º, PISO

TEL. 5-33-16-40 CON 10 LINEAS

CABLE: SIDETRUC

MEXICO 5, D. F.

- 2 -

cilitar la salida y entrada de pequeñas embarcaciones pesqueras, sumándose ahora los movimientos de carga considerados en el proyecto de la Planta Siderúrgica Las Truchas.

Es de nuestro conocimiento que ante los estudios realizados por la Secretaría de Marina, el C. Presidente de la República tuvo a bien acordar, como primera etapa de dicho Puerto, la construcción de lo que fuera indispensable de momento y entiendo que con base en este Acuerdo, la Secretaría de Marina inició la construcción del camino que dá acceso de la población de Melchor Ocampo a la desembocadura del río y la construcción de la cortina para el cierre del brazo denominado "Las Burras", obras construídas, según informes que obran en la Comisión del Río Balsas, con autorización inicial de cinco millones de pesos de una partida mayor que figura en el presupuesto de esa propia Secretaría para el repetido Puerto.

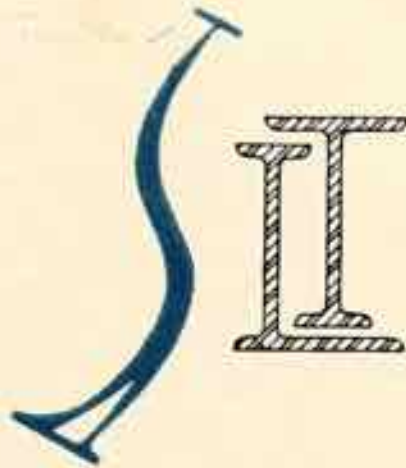
Construída ya la comunicación de acceso al brazo "Las Burras" y cerrado éste a una altura que, según informes, no es suficiente para asegurar esa obra contra posibles fuertes avenidas del río Balsas, se suspendieron los trabajos ignorándose los motivos, existiendo la posibilidad de que se pierda la inversión realizada en esta obra.

Se ha informado también que opiniones de técnicos en obras marítimas, dependientes de la Secretaría de la Presidencia, han manifestado que no peligrará la referida obra de cierre del brazo "Las Burras" a la altura que se elevó la cortina, y frente a esta opinión está la de que si existe una partida mayor destinada a completar la obra autorizada, hubiera sido posible continuarla para aumentar la seguridad de lo realizado y no dejarla expuesta a la eventualidad de un fuerte escurrimiento fluvial.

Por otra parte, consideramos que la obra que esa Secretaría está realizando es la autorizada por el C. Presidente de la República, como primera etapa de una obra portuaria que en el futuro, cuando lo requieran las necesidades del servicio, se podrá desarrollar.

Por lo anterior, considero señor Secretario que no hay que volver atrás consultando al Consejo de Las Truchas sobre la necesidad de la referida obra portuaria, que de instalarse la Siderúrgica a inmediaciones de la desembocadura del río Balsas (que es posible así sea, ya que los estudios en esa forma lo señalan), es obvia la ne

...



SIDERURGICA LAS TRUCHAS, S. A.

AV. MELCHOR OCAMPO No. 469 - 7º. PISO

TEL. 5-33-16-40 CON 10 LINEAS

CABLE: SIDETRUC

MEXICO 5, D. F.

- 3 -

cesidad de la construcción del Puerto y hubiera convenido continuar los trabajos de la primera etapa ejerciendo la partida que se autorizó en el presupuesto de esa Secretaría.

De quedar suspendidos los trabajos, los técnicos de esa Secretaría así como los de la Secretaría de la Presidencia que han opinado sobre la mencionada obra, determinarán bajo su responsabilidad, si lo ya construido en el brazo "Las Burras" peligra o no.

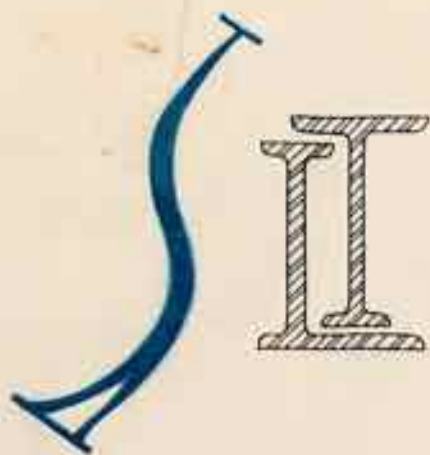
Lo anteriormente expuesto es sólo una aclaración relacionada con el Acuerdo Presidencial expedido ya con anterioridad y a los oficios últimos que se citan en esta comunicación, girados por esa Secretaría al Director General de Siderurgica Las Truchas, S.A., en la inteligencia que ni la Comisión del Río Balsas, ni el Consejo de Las Truchas, ni el Director General de la propia Empresa han solicitado se amplíen las obras más de lo que el proyecto acordado por el C. Presidente de la República determina.

Con esta oportunidad reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

Presidente del Consejo
de Administración.


Lázaro Cárdenas.

C.c.p. C. Dr. Emilio Martínez Manautou, Secretario de la
Presidencia. Palacio Nacional. México, D.F.



SIDERURGICA LAS TRUCHAS, S. A.

AV. MELCHOR OCAMPO Nº 469-7º PISO

TEL. 5-33-16-40 CON 10 LINEAS

CABLE: SIDETRUC

MEXICO S. D. F.

11 julio 1970.

C. Almirante Antonio Vázquez del Mercado,
Secretario de Marina,
C i u d a d .

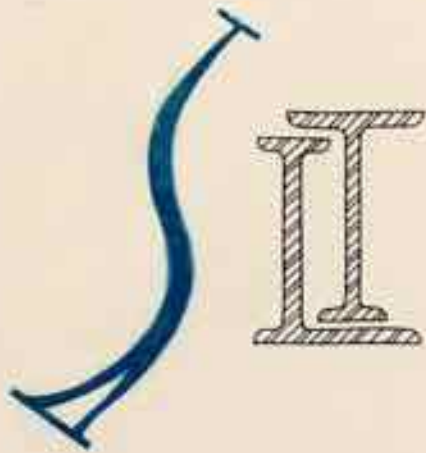
Con mi carácter de Presidente del Consejo de Administración de Siderúrgica Las Truchas, S.A., me -- permito referirme al contenido de los atentos oficios de esa Secretaría a su merecido cargo, fechados el 29 de mayo y 19 de junio del año en curso, dirigidos al Director General de la Empresa, C. Ing. Adolfo Orive Alba y que él se sirvió hacer del conocimiento de esta Oficina.

En la primera de las comunicaciones se dice al Director General de Siderúrgica Las Truchas, S.A., que es de interés de esa Secretaría conocer el punto de vista que tenga la Empresa Siderúrgica, sobre la necesidad de -- contar con un puerto marítimo en el Bajo Balsas, Estado -- de Michoacán, a fin de cubrir las diversas necesidades re -- lativas a la utilización del transporte marítimo que se -- tengan previstas, según los proyectos de la Planta Side -- rúrgica, tanto en su etapa de construcción como de opera -- ción, y que se informe si el Consejo de dicha Empresa ha decidido o no la construcción del Puerto.

En su segundo oficio del 19 de junio, acu -- sando recibo del que dirigió a usted el C. Director Gene -- ral de Siderúrgica Las Truchas, S.A. bajo el número 406 -- del 8 del propio mes, le participa quedar enterado de su opinión respecto a la necesidad del Puerto que podría em -- plearse, entre otros servicios, para la Siderúrgica y en respuesta usted le manifiesta que "... se requiere Asam -- blea del Consejo, en donde se indique la opinión respecto a la necesidad que se tiene de esa obra".

Estimo conveniente referirle que las gestio -- nes que ante el Ejecutivo Federal y las Secretarías de la -- Presidencia y de Marina ha venido realizando la Comisión del Río Balsas, para que se construya el citado Puerto, -- están motivadas en la conveniencia de dar servicio a las -- zonas agrícolas en desarrollo de Michoacán y Guerrero, -- dentro del área de influencia del referido Puerto en pro -- yecto, que comprende asimismo, la región del Bajío; y fa --

...



SIDERURGICA LAS TRUCHAS, S. A.

AV. MELCHOR OCAMPO Nº 469 - 7º PISO

TEL. 5-33-16-40 CON 10 LINEAS

CABLE: SIDETRUC

MEXICO 5, D. F.

- 2 -

cilitar la salida y entrada de pequeñas embarcaciones pesqueras, sumándose ahora los movimientos de carga considerados en el proyecto de la Planta Siderúrgica Las Truchas.

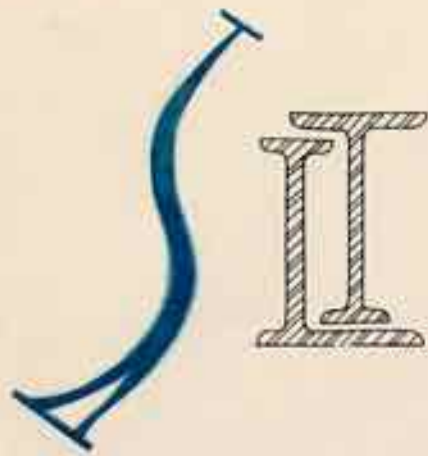
Es de nuestro conocimiento que ante los estudios realizados por la Secretaría de Marina, el C. Presidente de la República tuvo a bien acordar, como primera etapa de dicho Puerto, la construcción de lo que fuera indispensable de momento y entiendo que con base en este -- Acuerdo, la Secretaría de Marina inició la construcción -- del camino que dá acceso de la población de Melchor Ocampo a la desembocadura del río y la construcción de la cortina para el cierre del brazo denominado "Las Burras", -- obras construídas, según informes que obran en la Comisión del Río Balsas, con autorización inicial de cinco millones de pesos de una partida mayor que figura en el presupuesto de esa propia Secretaría para el repetido Puerto.

Construída ya la comunicación de acceso al brazo "Las Burras" y cerrado éste a una altura que, según informes, no es suficiente para asegurar esa obra contra posibles fuertes avenidas del río Balsas, se suspendieron los trabajos ignorándose los motivos, existiendo la posibilidad de que se pierda la inversión realizada en esta obra.

Se ha informado también que opiniones de -- técnicos en obras marítimas, dependientes de la Secretaría de la Presidencia, han manifestado que no peligra la referida obra de cierre del brazo "Las Burras" a la altura que se elevó la cortina, y frente a esta opinión está la de que si existe una partida mayor destinada a completar la obra autorizada, hubiera sido posible continuarla para aumentar la seguridad de lo realizado y no dejarla -- expuesta a la eventualidad de un fuerte escurrimiento fluvial.

Por otra parte, consideramos que la obra -- que esa Secretaría está realizando es la autorizada por -- el C. Presidente de la República, como primera etapa de -- una obra portuaria que en el futuro, cuando lo requieran las necesidades del servicio, se podrá desarrollar.

Por lo anterior, considero señor Secretario que no hay que volver atrás consultando al Consejo de Las Truchas sobre la necesidad de la referida obra portuaria, que de instalarse la Siderúrgica a inmediaciones de la -- desembocadura del río Balsas (que es posible así sea, ya que los estudios en esa forma lo señalan), es obvia la ne



SIDERURGICA LAS TRUCHAS, S. A.

AV. MELCHOR OCAMPO Nº 469-7º PISO

TEL. 5-33-16-40 CON 10 LINEAS

CABLE: SIDETRUC

MEXICO 5, D. F.

- 3 -

cesidad de la construcción del Puerto y hubiera convenido continuar los trabajos de la primera etapa ejerciendo la partida que se autorizó en el presupuesto de esa Secretaría.

De quedar suspendidos los trabajos, los técnicos de esa Secretaría así como los de la Secretaría de la Presidencia que han opinado sobre la mencionada obra, determinarán bajo su responsabilidad, si lo ya construido en el brazo "Las Burras" peligra o no.

Lo anteriormente expuesto es sólo una aclaración relacionada con el Acuerdo Presidencial expedido ya con anterioridad y a los oficios últimos que se citan en esta comunicación, girados por esa Secretaría al Director General de Siderúrgica Las Truchas, S.A., en la inteligencia que ni la Comisión del Río Balsas, ni el Consejo de Las Truchas, ni el Director General de la propia Empresa han solicitado se amplíen las obras más de lo que el proyecto acordado por el C. Presidente de la República de termina.

Con esta oportunidad reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

Presidente del Consejo
de Administración.

Lázaro Cárdenas.

C.c.p. C. Dr. Emilio Martínez Manautou, Secretario de la
Presidencia. Palacio Nacional. México, D. F.